



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

SORAYA PÉREZ MUNGUÍA

DIPUTADA FEDERAL

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA AL AYUNTAMIENTO DE CÁRDENAS, A LA SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS, AL GOBIERNO ESTATAL DEL ESTADO DE TABASCO, ASÍ COMO A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL GOBIERNO FEDERAL, A QUE CONCLUYAN LA PAVIMENTACIÓN DE LA OBRA CON NÚMERO 14000421. “RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO ACCESO A LAS COLORADAS – ENCRUCIJADA 3A, DEL KM 0+000 AL KMM 6+000 (EN TRAMOS AISLADOS), EN EL MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO”, DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO ADJUDICADO Y AL PROGRAMA DE OBRA PRESENTADO Y APROBADO PARA LA MISMA.

Quien suscribe, **Soraya Pérez Munguía**, Diputada Federal integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXIV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de esta honorable asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERO. El pasado 10 de abril de 2021 la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas del Estado de Tabasco adjudicó un contrato, a través de una licitación restringida a tres personas, al contratista **Juan Carlos Gutiérrez Vélez** con número CO14000421-19/2021 para la “Reconstrucción del Camino Acceso a las Coloradas – Encrucijada 3A, del KM 0+000 al KM 6+000, en el municipio de Cárdenas, Tabasco.

Dicho contrato fue de orden federal y se indicó que la fuente de financiamiento de la obra provendría del Ramo 09 – Comunicaciones y Transportes; K037 Conservación de Infraestructura de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

SORAYA PÉREZ MUNGUÍA **DIPUTADA FEDERAL**

Asimismo, el importe contratado para la obra fue de \$7,601,873.00 pesos, mientras que el importe autorizado para la misma fue de \$8,220,000.00 pesos.

SEGUNDO. Dicho contrato establece que el plazo de ejecución de la construcción de la obra sería de 75 días naturales, comenzando el 12 de abril de 2021 y terminando el 25 de junio de 2021; no obstante, la obra no ha sido concluida y diversos representantes de la comunidad han manifestado su inconformidad de que esta obra no se ha desarrollado conforme al mismo contrato o, en su caso, conforme al programa de obra presentado y aprobado, en términos de la licitación que se llevó a cabo.

Particularmente las quejas se han centrado en el tema de la pavimentación, pues si bien el Programa de Obra aprobado contempla en su Anexo 10 la “Pavimentación Asfáltica” de 699.30 m³ por un monto superior a los 205 mil pesos, ésta no ha sido aplicada.

De la misma manera, representantes de la comunidad han señalado que las propias autoridades municipales y estatales, específicamente altos mandos de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, les han rechazado el acceso al contrato de esta obra, así como al programa aprobado para la misma, incluso llegándoles a señalar que la carretera no sería pavimentada por falta de presupuesto.

TERCERO. Considerando que la reparación y pavimentación en la totalidad de dicho tramo carretero beneficiaría a cientos de negocios ubicados en las comunidades de: Encrucijada 3ra sección, Ejido Las Coloradas 1ra sección, Ejido Las Coloradas 2nda sección b, Ampliación Las Coloradas 2nda Sección, Ejido Francisco Trujillo Gurría y el Ejido Tío Moncho, todos en el municipio de Cárdenas, Tabasco y que se han visto afectados por las secuelas económicas a causa de la pandemia del COVID-19, se procede a emitir la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo:



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

SORAYA PÉREZ MUNGUÍA

DIPUTADA FEDERAL

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Ayuntamiento de Cárdenas, a la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, al Gobierno Estatal del Estado de Tabasco, así como a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal a que concluyan la pavimentación de la obra con número 14000421. “Reconstrucción del Camino Acceso a las Coloradas – Encrucijada 3A, del KM 0+000 al KM 6+000 (en tramos aislados), en el Municipio de Cárdenas, Tabasco”, de conformidad con el contrato adjudicado y el programa de obra presentado y aprobado para la misma, asimismo informe a la comunidad los avances de la misma hasta su conclusión.

ATENTAMENTE

Dado en el salón de sesiones del Senado de la República, sede de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, al día 20 de julio de 2021.